

HONORARIOS DE REVISOR FISCAL
PERÍODO MARZO 1 DE 2020 A FEBRERO 28 DE 2022

En atención a lo dispuesto en el artículo 30 del Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación Nacional de Cafeteros se indica que el monto de los Honorarios del contrato de la Revisoría Fiscal con BDO AUDIT S.A., por las vigencias 2020 y 2021 es de seiscientos diez millones de pesos (\$610.000.000), más IVA.